



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 12 NOV 2018

VISTO el Expte.nº 60645-017, por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología eleva un proyecto de Convenio Marco de Cooperación a suscribirse con el Servicio Meteorológico Nacional para la colaboración mutua en actividades de cooperación científica, técnica y académica, destinado a promover y realizar acciones conjuntas en materia de Investigación, Docencia y Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.7);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Servicio Meteorológico Nacional, un Convenio Marco de Cooperación con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formulese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente incorpórese al Digesto y archívese.-.

RESOLUCION Nº **1100** 2018
jvj

Dra. NORMA CAROLINA ABDAL
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho